

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. De Miércoles, 24 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
23001311000120230011200	Procesos Ejecutivos	Keidys Cristina Montes Sanchez	Jesus Eduardo Montealegre Castellanos	23/01/2024	Auto Ordena - Designar Curador Ad-Litem	
23001311000120220037900	Procesos Ejecutivos	Luz Martinez Noriega	Eduardo Manuel Vertel Teheran	23/01/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminación Del Proceso	
23001311000120230027600	Procesos Verbales	Eulalia Judith Herazo Campo	Carlos Meza Guazo	23/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Mantener Incólume El Numeral 9 Del Auto Del 15 De Julio De 2023, Por Medio Delcual Se Negaron Las Demás Medidas Cautelares Solicitadas En La Demanda.2. Mantener Incólume Los Numerales 7 Y 8 De La Providencia Del 15 De Julio De 2023,Con	

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No.	8	De	Miércoles, 24 De Enero De 2024	
				La Advertencia De Que La Medida De Embargo De Las Cuentas No Recae Sobre Los Dinerosque Por Concepto De Pago De Nómina Perciba El Demandado, Pero Si Sobre El Resto Dedineros. Ofíciese Al Banco Bbva.3 Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación, Interpuestosubsidiariament e Por La Parte Demandante, Contra El Numeral 9 Del Auto Del 15 De Julio De2023.4 Al Efecto, Remítase Al Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería, Sala Civilfamilia-Laboral, Previo Reparto, El Expediente Digital Por

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

COA DE CO	Estado No.	8 De	Miércoles, 24 De Enero De 2024	
				Medio Del Correo Institucional Deltribunal.5 Una Vez Vencido El Término De Traslado De La Demanda, Con Las Acotaciones Expresadasarriba, Regrese Al Despacho El Expediente Para Resolver Lo Que Haya Lugar.6 Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Al Doctor Azael Pallares Mangones, Identificado Con La Tarjeta Profesional N 135.810 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar En El Presente Proceso Como Apoderado De La Parte Demandada, En Lostérminos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 8 De Miércoles, 24 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
23001311000120230016600	Procesos Verbales Sumarios	Linda Estefania Fonseca Gaviria	Juan David Acosta Acosta	23/01/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Accede Al Retiro De La Demanda	
23001311000120220049500	Procesos Verbales Sumarios	Saúl De Jesús Montes Din	Ligia Aide Pana Berrio	23/01/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminacion Del Proceso	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación